

CUDAP: Exp. 16440/2015

CÓRDOBA, 01 OCT 2018

VISTO

La nota de la Sra. Licenciada en Enfermería **DAIANA ALEJANDRA ASCUET** (D.N.I **33.305.659**) de la Cátedra de Administración en Enfermería de la Escuela de Enfermería, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art.1º) Designar a la Sra. Prof. Mgter. Juana B. SIGAMPA, a la Sra. Méd. Irma A. de CEBALLOS y la Sra. Prof. Lic. Ana M. CODINA de CELIS como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente**, de la Sra. Licenciada en Enfermería **DAIANA ALEJANDRA ASCUET** (D.N.I **33.305.659**) de la Cátedra de Administración en Enfermería de la Escuela de Enfermería.-

Art. 2º) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-



**RESOLUCION N°**  
JVP. prm

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERROS  
SUB-SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



1005

Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba